## PROPUESTA ELECTORAL DE CHARLIE BARRAGAN CIRCUITO 6-1

Pertenezco a un grupo de panameños que trabaja día a día honradamente para aportar positivamente a mi comunidad, así como muchos ciudadanos y líderes decentes de este país, mi objetivo general es el de promover un buen manejo de los recursos estatales para el beneficio de todos los panameños.

En tal sentido, como precandidato a **DIPUTADO** por la libre postulación del Circuito 6-1, me comprometo a impulsar, como mínimo, la siguiente **AGENDA LEGISLATIVA PARA LA REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO**, durante el quinquenio 2019-2024:

- Promover activamente, después de las Elecciones Generales de 2019, la reforma de las leyes actuales, para tener de manera inclusiva e incluyente un sistema de leyes acorde a la sociedad en la que vivimos hoy, que desmantele en forma efectiva las estructuras que han favorecido la corrupción del sistema.
- 2. Fiscalizar los actos del Órgano Ejecutivo de una manera más eficaz, y promover una mayor transparencia en el proceso de discusión y aprobación de las leyes, así como la eliminación de todos aquellos privilegios indebidos, tanto legales como materiales, de que gozan actualmente los Diputados y demás altos funcionarios del Estado.
- 3. Viabilizar el cumplimiento de los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, desarrollados en el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030, a fin de materializar los consensos ya alcanzados en los grandes temas nacionales y los compromisos internacionales del país.
- 4. Revisar integralmente el proceso de formulación del Presupuesto de Funcionamiento del Estado, para que se corresponda más con la realidad, reduciendo así las disfuncionalidades que conducen a la constante necesidad de solicitar traslados de partida y créditos extraordinarios, y garantizando que las instituciones y sus funcionarios cuenten oportunamente con los recursos necesarios para desempeñar su labor de manera más eficiente.
- 5. Revisar integralmente la estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP) e instaurar un proceso participativo de formulación del Presupuesto de Inversión del Estado, donde las comunidades locales sean consultadas efectivamente sobre las prioridades de dicha inversión y donde las decisiones se tomen con base en la mejor información técnica y científica disponible.
- 6. Establecer criterios de priorización y topes a la inversión en infraestructura pública, de forma tal que no se desatiendan las necesidades sociales más urgentes de la población, especialmente de los grupos y áreas más vulnerables, en los sectores salud, seguridad social, educación y vivienda, así como en aquellos sectores, actividades o dimensiones que han sido postergados históricamente, tales como los sectores agropecuario, agua y sanidad, cultura y patrimonio, ciencia, tecnología e innovación, y la dimensión ambiental, entre otros.
- 7. Revisar la Ley de Contrataciones Públicas, a fin de hallar un mejor equilibrio entre la eficiencia del proceso y los mecanismos de control de la corrupción.
- 8. Revisar el régimen legal de las concesiones administrativas, a fin de garantizar que las nuevas sean otorgadas en las condiciones más ventajosas posibles para el Estado, y que las existentes cumplan con la Ley y con los respectivos contratos.
- 9. Viabilizar la implementación de las Carreras Administrativa y Judicial y de otras carreras públicas, así como de la Justicia Comunitaria de Paz y demás compromisos del Pacto de Estado por la Justicia, asegurando que la acción del Estado y la administración de justicia lleguen principalmente a la población menos favorecida.
- 10. Continuar avanzando en el proceso de Descentralización Municipal, a través de la transferencia de capacidades hacia los gobiernos locales, a fin de crear condiciones más favorables para que éstos vayan asumiendo gradualmente las competencias típicas de los

municipios a nivel mundial, en temas tales como servicios públicos domiciliarios, obras públicas, transporte público, salud y educación, entre otros.

- 11. Desarrollar los principios del Gobierno Abierto, modernizando e innovando participativamente la tramitología del Estado para integrarla, reducir la burocracia innecesaria y hacerla cada vez más transparente y eficiente, privilegiando el conocimiento existente en las propias instituciones, la estandarización, los servicios en línea y el uso de documentos digitales como herramientas para ahorrarle tiempo al contribuyente, optimizar el uso del tiempo laboral de los servidores públicos y demás recursos estatales, y controlar la corrupción.
- 12. Promover la creación de un entorno de negocios que favorezca la auténtica seguridad jurídica de la inversión privada, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, la eficiencia estatal, el control de la corrupción pública y privada, la independencia judicial, la lucha contra la impunidad y el establecimiento de programas de incentivos para toda aquella inversión privada que sea respetuosa de los derechos humanos, el ambiente y las comunidades, y que promueva condiciones laborales más dignas para los trabajadores.

Al mismo tiempo, en representación de los ciudadanos que residen en mi circuito electoral, me comprometo a colaborar armónicamente con las autoridades competentes, tanto nacionales como locales, en el abordaje de los temas y problemas que más interesan a las comunidades de dicho circuito, entre los cuales mencionaré los siguientes:

- 1. La participación efectiva de la población en la planificación del desarrollo urbano, por medio de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipales.
- 2. El fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, con el fin de prevenir la contaminación del ambiente y garantizar la conservación de los ecosistemas urbanos y de las áreas protegidas.
- 3. El mejoramiento de las condiciones para la obtención de soluciones de vivienda tanto de interés social como para la clase media emergente.
- 4. El mejoramiento de la infraestructura pública, tales como caminos, calles, veredas, aceras y estacionamientos, alumbrado y mobiliario público, ornato y mantenimiento de parques, gimnasios, piscinas, estadios, canchas deportivas y otros espacios públicos urbanos, bibliotecas, Infoplazas y la Red Nacional de Internet, velando especialmente por el buen uso de los fondos de la Descentralización.
- 5. El mejoramiento de los servicios públicos, tales como salud preventiva, educación popular, transporte público en rutas internas, suministro de agua potable y sanidad, electricidad, y aseo urbano y domiciliario, incluyendo la reducción, reutilización, reciclaje y recuperación de los desechos sólidos, entre otros.
- 6. La promoción de programas de capacitación, deportivos, culturales y recreativos, dirigidos principalmente a la niñez y juventud en riesgo social, así como a la tercera edad.
- 7. El establecimiento de cooperativas, bancos de herramientas y equipos, espacios de cotrabajo, bolsas de empleo, necesidades y servicios, y otras formas de organización comunitaria, como mecanismos colaborativos y participativos para la solución de problemas comunitarios a través de la autogestión.
- 8. La gestión para la construcción de un segundo puente hacía la provincia de Los Santos, para la disminución del congestionamiento vehicular y permitir mayor movimiento comercial entre ambas áreas.
- 9. Promover la construcción de un nuevo parque recreacional y su patronato, el mismo contará con: amplias áreas verdes, canchas deportivas (baloncesto, béisbol, futbol, tenis, pista para patinetas, mini golf), piscina, pista de manto asfaltico para hacer deporte, gazebos, anfiteatro, parque de juegos infantiles, estacionamientos, puestos de comida y bebidas. Todo esto para promover, cultura y estilo de vida saludable, al mismo tiempo que permite la creación de pequeñas empresas y lugares de esparcimiento.

- 10. Promover la gestión para la construcción de un hospital de tercer nivel para la región de Azuero, son llamados hospitales de referencia o altamente especializados, a ellos llegan los pacientes remitidos de los hospitales regionales. Estos hospitales tienen gran número de especialistas: cardiólogos, dermatólogos, siquiatras, neurólogos y nefrólogos, entre otros.
- 11. Gestionar la creación de un hospital de tratamientos especializados como: quimioterapia, radiación, hemodiálisis, cateterismos, sala de quemaduras y otros tratamientos complejos por los que las personas deben viajar hasta la capital actualmente, este sería un centro que cubriría las áreas desde Chiriquí hasta Aguadulce, mejorando la calidad de vía de medio País y al mismo tiempo impulsando su economía con nuevas plazas de empleo y movimiento de personas en el área.
- 12. Gestionaremos la creación de un Centro Integral de Desarrollo Humano, a través del cual las personas recibirán ayuda gratuita en áreas como: asistencia legal, trabajo social, psicología, ayudando a la comunidad y a la vez a los estudiantes universitarios con el cumplimiento de sus horas de practica profesional.
- 13. Programa Mi primer Empleo: capacitaciones profesionales, soporte para práctica profesional en colaboración con la empresa privada y las Universidades de la región.
- 14. Gestionaremos un proyecto de capacitación para privados de libertad, donde deberá ser obligatorio que, durante el cumplimiento de su pena, la persona debe aportar en proyectos de producción de alimentos y artículos artesanales que luego podrán venderse y dejarles un capital semilla al terminar su condena, al mismo tiempo deberá culminar sus estudios de bachiller, tomar alguna certificación, técnico o licenciatura. Esto forma parte de nuestro plan para mejorar la sociedad y que las personas no solo cumplan con la justicia si no que salgan como ciudadanos de provecho.
- 15. Gestionaremos una ley por medio de la cual los vertederos de desperdicios deban estar a más de 3 km de áreas pobladas, y donde se implementen un sistema diferente a la quema para su debida eliminación.
- 16. Gestionaremos Carreras agrónomas y carreras completas universitarias en el interior, de esta forma los estudiantes no tendrán que hacer forzosamente sus estudios en la capital, de esta forma ese dinero también circulara dentro de la región.
- 17. Creación de Mercado y puntos de venta para que los productores vendan sus productos eliminando intermediarios que encarecen los alimentos
- 18. Ampliación y equipamiento del cuartel de bomberos, y Crear un Segundo cuartel de bomberos
- 19. Desarrollo de huertos escolares y comunitarios, enseñar q la gente a producir sus alimentos. Programa Mi Cosecha.
- 20. Mercado de abastos en condiciones de primer mundo, una cadena de frío, Que se vendan productos pesqueros, Relación productor- consumidor, Al crear una relación productor- consumidor asegurara alimentos a bajo precio lo que permitirá que sean más accesibles al pueblo.
- 21. Programa, panameño consume lo tuyo con orgullo. Que en el mercado los productos locales estén diferenciados de los importados
- 22. Gestión del proyecto de eco-Turismo, Panamapedia donde ubicaremos todos los puntos de turismo en Panamá e impulsaremos lugares turísticos con: construcción de senderos ecológicos, infraestructura para estacionamientos, áreas para picnic, sistema de recolección de basura con fuertes sanciones para los que no recojan su basura. Esto promoverá el turismo interno y dará un impulso a sectores que poseen gran potencial y se encuentran actualmente abandonados. Impulsaremos la creación de patronatos para el mantenimiento y solicitaremos el cobro de una pequeña cuota significativa para que cada punto sea auto sostenible.

- 23. Barrios populares desatendidos. Esto lo atenderemos con de promoción de deportes, pintura, teatro, cine con propósito, talleres de música, ferias científicas y mucho más con el Programa Pequeños Genios.
- 24. Impulsar un programa de becas de excelencia para promover el estudio, todo estudiante graduado SUMMA CUM LAUDE tendrá instantáneamente una beca completa para una especialización, a través de convenios con universidades en el extranjero.